



ASOCIACIÓN DE ACUEDUCTO VEREDA EL OLIVO DEL MUNICIPIO DE
COGUA CUNDINAMARCA - **ASACOL**
NIT 832.006.791-3

Cogua, 04 de febrero de 2025

Numero Usuario: _____

REF: CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE USUARIOS

Por medio de la presente comunicación, la Junta Directiva convoca a la Asamblea Ordinaria de acuerdo a artículo 21 y cumpliendo lo establecido en las normas vigentes, se convoca a los usuarios ASACOL, a la asamblea ordinaria que se llevará a cabo en el salón Comunal del Olivo, el día sábado 22 marzo de 2025 a las 2:00 pm, de acuerdo al artículo 16 convocada por el presidente de la asociación con mínimo 15 días de anticipación, con el siguiente orden del día:

1. Oración
2. Registro y asistencia y verificación del Quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Designación de presidente y secretario AdHoc de la asamblea general
5. Elección de la Comisión Aprobatoria del Acta de la Asamblea General
6. Lectura de la certificación de la comisión aprobatoria del Acta
7. Informe de Presidencia de la Junta Directiva de la Asociación año 2024
8. Informe Revisora Fiscal año 2024
9. Aprobación estados Financieros a 31 diciembre de 2024.
10. Elección Junta Directiva periodo 2025-2029,
11. Elección Revisor Fiscal para periodo 2025-2029.
12. Propositiones y varios

Tenga en cuenta los siguientes aspectos para Acreditación y Representación e ingreso a la ASAMBLEA:

1. En caso de no poder asistir a la Asamblea, deberá nombrar un apoderado usuario que lo represente, remitiendo de manera previa un poder debidamente diligenciado en su totalidad, por correo electrónico o buzón de la oficina. Los poderes de las personas naturales deben ser diligenciados en su totalidad con nombre cedula del usuario quien entrega el poder y quien lo recibe, las personas Jurídicas el poder debe estar diligenciado por el Representante Legal.
2. Las personas **interesadas** en ser miembros de **Junta Directiva** estar presentes y a **paz y salvo** y presentar carta de postulación se recibirán hasta el día sábado 15 de marzo a las 4:00 p.m. en las oficinas del acueducto.

3. Requisitos del revisor Fiscal: Contador público con matrícula vigente y registrado en la Junta Central de Contadores, tener experiencia en auditoria y revisoría fiscal con entidades sin animo de lucro, Las hojas de vida se reciben en la oficina hasta el día 15 de marzo de 2025, hasta 4:00 p.m.
4. Los Estados Financieros, se encuentran en la página web del acueducto publicados, y también estarán a disposición de los usuarios el día 15 de marzo horario 2:00 a 4:00 p.m. en la oficina del acueducto.

Esperamos contar con su participación.



SIERVO TULIO RUBICANO CASTELLANOS
Presidente.